

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 17

SERIE: 1970-71

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA DISTRIBUIR Y ASIGNAR RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 8, 1970 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : La Asamblea Legislativa aprobó para el Municipio de Aguas Buenas durante el año natural 1970 la Resolución Conjunta número 8 firmada por el Gobernador para el año Fiscal 1970-71 por la cantidad de \$54,166.00.

POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas tiene necesidad de aplicar tal fondo para la realización y desarrollo de diversas obras.

POR TANTO : ORDENESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

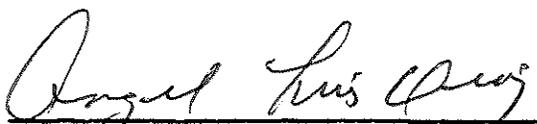
SECCION 1ra. : Se autoriza al Hon. Alcalde para que utilice esa asignación como a continuación se determina:

RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 8 1970:

Construcción Aceras Zona Urbana-----	\$3,000.00
Construcción Muro Contención Parte Sur y Oeste Solar donde radica Matadero Municipal-----	\$1,000.00
Construcción Patio Interior y Pavimiento Asfáltico Sitio Estacionamiento Centro de Salud-----	\$1,000.00
Pavimiento Asfáltico a Caminos Municipales-----	\$49,166.00
TOTAL-----	\$54,166.00

SECCION 2da : Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Hacienda para los fines pertinentes.

APROBADA : El día 17 de marzo de 1971.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA


ANGEL TOMAS ARROYO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza número 17, Serie 1970-71 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 1971.

CERTIFICO ADEMAS:

Que la misma fué aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Eugenio Zabala	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. William Matos
Hon. Jesús Ortíz Hernández	

Y aprobada por el Alcalde el día 18 de marzo de 1971.

Y para que así conste y para su uso oficial, expido la presente certificación en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 18 de marzo de 1971, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio.



Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal